



H. XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 50 DE CARÁCTER ORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diez horas (10:00), del día jueves veinticuatro de junio de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 50 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo de la fracción II del artículo 5 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y artículos 28, 29, 30, 31, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la presente Sesión se llevará a cabo mediante comunicación simultánea bidireccional de audio y vídeo (videoconferencia) a través de la plataforma "ZOOM"; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz e instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado, encontrándose presentes los Regidores BERTHA ALICIA LÓPEZ, FELIPE IBARRA OROZCO, MARISOL LARA BARRETO, GRISELDA DOMINGUEZ DELGADILLO, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, IVONNE PATRÓN CONTRERAS, SALVADOR GARCÍA ESTRELLA, ABEL BASILIO MONTIEL, YESICA GARCIA VALDEZ, ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, Síndico Procurador RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES y la Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA; realizado el pase de lista de asistencia y estando presente los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo.

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
3.- Lectura de Correspondencia recibida y despachada.
4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Sesión de Cabildo número 49 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.
5.- Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores.
6.- Atención a la Ciudadanía.
7.- Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones.
8.- Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento.
9.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de REDUCCIÓN de Partida Presupuestal en los Códigos Programáticos 09221088112033320102003, SERVICIOS Y ASESORIAS EN MATERIA DE INGENIERIA ARQUITECTURA Y DISEÑO, en el mes de ENERO, por un monto de \$176,709.36 pesos moneda nacional; 09221088112034410402003, AYUDAS PARA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, en el mes de ENERO, por un monto de \$4,355,119.68 pesos moneda nacional; 09221088112036130102003, OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ELECTRICIDAD EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, en el mes de ENERO, por un monto de \$1,775,032.96 pesos moneda nacional; Y AMPLIACIÓN de Partida Presupuestal en el Código Programático 09221088112036150102003, CONTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, en el mes de JULIO, por un monto de \$176,709.36; 09221088112036150102003, CONTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO, en el mes de JULIO, por un monto de \$4,355,119.68 pesos moneda nacional; 09221088112036150102003, CONTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, en el mes de JULIO, por un monto de \$1,311,089.96 pesos moneda nacional; resultando un total de \$5,842,919.00 pesos moneda nacional; Correspondiente a la Dirección de Bienestar.
10.- Asuntos Generales.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures]



11.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día referente a la Lectura de Correspondencia recibida y despachada; El Secretario del Ayuntamiento C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que la correspondencia recibida fue puesta a disposición de los Honorables miembros del Cabildo con anticipación a través de correo electrónico para su análisis respectivo; por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto. -----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día referente a Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Sesión de Cabildo número 49 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. El Secretario del Ayuntamiento C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que el proyecto del Acta ante señalada, fue remitida con la antelación a los integrantes de Cabildo para su consideración; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica el Acta referida; por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, una abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueban: El Acta de Sesión de Cabildo número 49 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del Día referente a Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores. El Secretario del Ayuntamiento C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que a la fecha solo tiene listada la participación de la Alcaldesa. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y da lectura a su informe: *A continuación, me permito exponer un informe con las actividades más importantes y proyectos estratégicos de la administración, ante Ustedes miembros del Cabildo y la ciudadanía en general. Primeramente, en materia de finanzas municipales, no hemos quitado el dedo del renglón en la gestión ante el Gobierno del Estado y Gobierno Federal para recibir las participaciones de recursos que le tocan a Tecate, mientras que con apoyo de una empresa nos encontramos regularizando el cobro del impuesto predial, ante cerca de mil deudores en el municipio. Entre las deudas que se siguen pagando puntualmente son ante la institución bancaria BANSI, ISSSTECALI, entre otros. También, atendiendo los laudos y sentencias contra el Ayuntamiento, de la mano de la Tesorería y la Dirección Jurídica, no hemos bajado la guardia en el control del ejercicio público, buscando la mejor manera de sacar adelante a Tecate, sin dejar de lado la dotación de servicios básicos a la sociedad. También un Magistrado ordenó a ISSSTECALI que recogiera todos esos cheques que estaban consignados en los juzgados y que no los querían recoger, lo cual los tuvieron que recoger al fin y nos dieron ya un recibo, el cual estos cheques se llevaban a Mexicali, ISSSTECALI no los quería recibir, siguen castigando a Tecate, querían que primero se pagaran los intereses que son arriba de quinientos millones y que después nos van a recibir el dinero de las cuotas, lo cual ya los ordenaron ya los tienen ellos y ya se pudo avanzar este tema con respecto a las cuotas de los trabajadores con el tema ISSSTECALI. Algunos de estos servicios son el mantenimiento de la ciudad, la protección al medio ambiente y las obras públicas, que incluyen diversas acciones en materia de motoconformados en área rural, bacheo, levantamiento de basura en parques y jardines, operativos de limpieza en diversas avenidas urbanas, poda de árboles, reparación de tuberías, mantenimiento de espacios públicos y deportivos, cambio a luminarias LED, rehabilitación de señalización, entre muchas otras acciones. En materia de planeación, hemos logrado instalar el Consejo Municipal de Población en equipo con COPLADE Estatal, somos el municipio más cumplido en terminar los trabajos del Censo de Gobiernos Municipales de INEGI, contamos ya con un proyecto en últimas etapas de consulta del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tecate y somos uno de los dos municipios reconocidos en un estudio a nivel nacional por los esfuerzos que se realizan en mejorar las condiciones de la población en zonas urbanas y suburbanas, algo que quedó documentado recientemente en el periódico La Jornada del 6 de junio. Empezaron con un programa piloto con Tecate y ahora también está Puebla unido a este gran proyecto, Tecate va hacer uno de los ejemplos a nivel nacional. Y en materia de promoción del desarrollo y administración urbana, continuamos atendiendo a la ciudadanía desde dos frentes: el de la promoción inmobiliaria y regularización de la propiedad; y el de atender los proyectos de las y los emprendedores para dar respuestas expeditas que no detengan la inversión, sino que den la certeza jurídica y un marco legal y de respeto a los derechos humanos de las y los tecatenses. En el tema de los títulos de propiedad, solamente estamos esperando que Gobierno del Estado nos regrese firmados esos títulos, para que puedan llegar a la población aquí en Tecate, lo cual ha estado demorado y seguimos en espera de cuando nos lo puedan proporcionar firmados, acá ya tenemos todas las firmas, se mandaron para allá pero no nos lo han regresado. Esta visión también la compartimos desde el desarrollo económico y turismo, y hoy podemos estar contentos de que somos el municipio con menos casos activos por Covid 19 por cada 1,000 habitantes, pero eso no nos debe hacer bajar la guardia, por lo que continuamos preparando a los comercios con todo lo que requieren para salvaguardar la salud de sus clientes. También, mediante un estudio realizado hemos determinado la pre-factibilidad para que el Mercado Sobreruedas de la Colonia Juárez pueda regresar, pero con nuevos acomodos, orden y nuevos compromisos para no afectar los derechos de los residentes, sobre todo, proteger el área donde está el hospital y la estación de bomberos porque tienen mucho problema con el tráfico al momento que se pone el Mercado Sobreruedas. En el tema de Bienestar, quiero resaltar que ya contamos con los anteproyectos para beneficiar a la ciudadanía con pavimentaciones integrales en las colonias La Sierrita, Luis Donald Colosio, La Rinconada y también un proyecto*

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large 'A' at the top and several illegible signatures below.

Handwritten signatures on the right margin, including a large signature at the top and several illegible signatures below.

Handwritten signature at the bottom right of the page.



integral de calle completa de concreto hidráulico en el Boulevard. Benítez, con la participación de diseño urbano del INPLADEM, así como un beneficio a más de 150 familias con techos de lámina galvanizada, todo esto con recursos FAIS que ustedes miembros del Cabildo tuvieron a bien aprobar en una sesión anterior. En el tema de atención a las **Mujeres**, a la fecha ya se contabilizan 60 puntos naranja, clases de enfermería a 29 tecatenses, talleres dirigidos al público en general con la asistencia, a la fecha de 1530 mujeres y 236 hombres, una atención a la fecha a 294 mujeres en el departamento de psicología y 316 en el jurídico. Por su parte en el tema de apoyo a las y los **Jóvenes**, seguimos incrementando los beneficios a esta población desde Instituto Municipal de la Juventud, habiendo celebrado actividades tales como el otorgamiento al Premio Municipal a la Juventud, reconocimientos a estudiantes, brigadas de atención a la salud, brigadas de Seguridad y el innovador Bazar Emprendedor de la Juventud, el cual muy amablemente la mayoría de los Regidores asistió a este Bazar. Entre las atenciones que brinda el **sistema DIF Municipal**, resalta el convenio firmado el mes pasado con CECATI 191 para el descuento de un 50% en centros comunitarios y usuarios, donde se otorgan diversos cursos a usuarios del DIF y servidores públicos. Además, se firmó convenio con Universidad Vizcaya de las Américas para contar con prestadores de servicio social de las diversas carreras. Mientras tanto, entre marzo y mayo se celebraron sesiones de la escuela para padres y madres con 70 asistentes, pláticas prematrimoniales con 146 asistentes, entre otros. Asimismo, hemos entregado 1430 despensas a familias en zona rural y urbana que forman parte del padrón de beneficiarios conforme a las reglas de operación de los programas de Bienestar y DIF. Además, se continúan beneficiando a comunidades con difícil acceso a servicios, personas con discapacidad, niños, niñas y adultos mayores con los programas que cuenta la institución. Finalmente, en lo que respecta la **seguridad ciudadana**, además de las actividades y reportes semanales que me hacen llegar a mi oficina, así como las estadísticas de personas arrestadas, el decomiso de armas y drogas, podemos decir que la Jornada Electoral del 6 de junio y las semanas previas a dicho evento, se pudieron desarrollar, en términos generales, de manera pacífica, aunque es bien sabido en varios puntos de todo el Estado, no fue el caso. Por ello refrendo mi compromiso y mi llamado a extender esta paz en Tecate, a coordinar un cierre de administración y un periodo de transición a la nueva administración que sea sano, atento respetuoso de las instituciones y los procedimientos, para que no se detenga ninguno de los programas y acciones de beneficio para las y los tecatenses. -----

6.- En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día referente a Atención Ciudadanía, El Secretario del Ayuntamiento C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que a la fecha no se cuenta con solicitud ciudadana alguna de participación pendiente de atender. -----

7.- En atención al **Séptimo Punto** del Orden del día, Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones; El Secretario del Ayuntamiento C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que a la fecha no se cuenta con presentación alguna por parte de las Comisiones; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta, creo que en las Comisiones hay varios puntos que están estancados, se los encargo por favor compañeros para poderles dar seguimiento, sobre todo los que sean más de prioridad. No existiendo más comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día. -----

8.- En atención al **Octavo Punto** del Orden del Día referente a Proyectos de Acuerdos o Iniciativas de los Integrantes del Ayuntamiento; El Secretario del Ayuntamiento C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que no se cuenta con solicitud alguna que se haya presentado con la antelación establecida en el Reglamento Interior que rige a este Cabildo. -----

9.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, de **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en los Códigos Programáticos **09221088112033320102003**, SERVICIOS Y ASESORIAS EN MATERIA DE INGENIERIA ARQUITECTURA Y DISEÑO, en el mes de **ENERO**, por un monto de **\$176,709.36** pesos moneda nacional; **09221088112034410402003**, AYUDAS PARA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, en el mes de **ENERO**, por un monto de **\$4,355,119.68** pesos moneda nacional; **09221088112036130102003**, OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ELECTRICIDAD EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, en el mes de **ENERO**, por un monto de **\$1,775,032.96** pesos moneda nacional; Y **AMPLIACIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **09221088112036150102003**, CONTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, en el mes de **JULIO**, por un monto de **\$176,709.36**; **09221088112036150102003**, CONTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO, en el mes de **JULIO**, por un monto de **\$4,355,119.68** pesos moneda nacional; **09221088112036150102003**, CONTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, en el mes de **JULIO**, por un monto de **\$1,311,089.96** pesos moneda nacional; resultando un total de **\$5,842,919.00** pesos moneda nacional; **Correspondiente a la Dirección de Bienestar**. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesa de trabajo con los integrantes de Cabildo, y de igual manera se encuentra presente el Tesorero Municipal por si existe alguna duda. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa. La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que nada más para mencionar que el día de ayer quedo clara la transferencia que se va hacer, pero solo para que la



ciudadanía esté enterada que estas transferencias se van hacer para iniciar la obra que tuvo a bien promover la Alcaldesa, que es la que está enfrente del CEART, en estas partidas se están haciendo las transferencias para poder iniciar esta obra. No existiendo más comentarios al respecto, LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica; por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba Análisis, discusión y aprobación en su caso, de **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en los Códigos Programáticos **09221088112033320102003**, **SERVICIOS Y ASESORIAS EN MATERIA DE INGENIERIA ARQUITECTURA Y DISEÑO**, en el mes de **ENERO**, por un monto de **\$176,709.36** pesos moneda nacional; **09221088112034410402003**, **AYUDAS PARA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS**, en el mes de **ENERO**, por un monto de **\$4,355,119.68** pesos moneda nacional; **09221088112036130102003**, **OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ELECTRICIDAD EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**, en el mes de **ENERO**, por un monto de **\$1,775,032.96** pesos moneda nacional; **Y AMPLIACIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **09221088112036150102003**, **CONTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**, en el mes de **JULIO**, por un monto de **\$176,709.36**; **09221088112036150102003**, **CONTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO**, en el mes de **JULIO**, por un monto de **\$4,355,119.68** pesos moneda nacional; **09221088112036150102003**, **CONTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**, en el mes de **JULIO**, por un monto de **\$1,311,089.96** pesos moneda nacional; resultando un total de **\$5,842,919.00** pesos moneda nacional; **Correspondiente a la Dirección de Bienestar. SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo con Anexo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

10.- En atención al **Décimo Punto** del Orden del Día referente a Asuntos Generales; el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que se tiene registro de participación de la siguiente manera: -----

INTEGRANTE DE CABILDO	TEMA
1.- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	1.- CONDONACIÓN DEL 100% DE RECARGOS
2.- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	1.-TURNARSE A LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, INICIATIVA DE ACUERDO. 2.-INVITACIÓN PARA EL PROGRAMA TECATE RECICLA 3.- PROHIBICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE BOLSAS DE PLATICOS
3.- REGIDORA IVONNE PATRON CONTRERAS	1.- SEGURIDAD CIUDADANA.
2.- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMIREZ	1.- RECONOCIMIENTO A LA ALCALDESA

La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que la propuesta es la siguiente: Análisis, discusión y aprobación en su caso de **Condonación del 100% de Recargos** generados por el incumplimiento de los pagos por conceptos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020 y años anteriores, con vigencia a partir del 01 de julio del 2021 y hasta el 31 del mismo mes y año. Toda vez que la presente propuesta no fue presentada con el tiempo requerido, con fundamento en lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por urgente y obvia resolución, se instruye al Secretario someter a votación económica la dispensa de trámite, y recabe la votación correspondiente; por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La dispensa de trámite, del asunto que nos ocupa. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema en referencia. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que más que nada sumarse a la propuesta del punto de acuerdo que Usted hace mención, la importancia de apoyar a la ciudadanía, poco a poco ya vamos saliendo de esta pandemia, ya la actividad económica ya empieza de nuevo a ir avanzando poco a poco. Además aprovechando el tema, se nos publica la Ley de Ingresos, aprovechar también que las personas que tienen su permiso de cerveza artesanal, no pagaban, ya pueden pagarlos, ya aparecen dentro de nuestro esquema, aparte me ha tocado dentro de las funciones que desempeñamos de atención al ciudadano, ya está haciendo efecto positivamente los trabajos de la empresa que está requiriendo el predial, hay cantidades fuertes y obviamente la ciudadanía se va ver beneficiada y nuevamente también la recaudación mucho mejor, entonces me sumo a su punto de acuerdo Alcaldesa. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta, creo que es muy importante compañeros el que podamos difundir en su paginas cada uno de ustedes, le pido el favor a todo el colegiado el que se acerquen y que puedan hacer estos pagos de predial y que aprovechen todos los programas que tiene ahorita el municipio porque se beneficia mucho la población, entonces ahí les pediría por favor de que difundan y que se acerquen, siempre hay opciones que podemos tomar. No más existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FELIPE IBARRA OROZCO. -----	----- A favor -----



----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA GRISELDA DOMINGUEZ DELGADILLO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ABEL BASILO MONTIEL -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR RAUL ARMANDO MARTINEZ NUÑEZ DE CACERES ---	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto la Regidora MARISOL LARA BARRETO comenta que cree que es muy conveniente este apoyo que se le va dar a la ciudadanía en el mes de julio para que puedan tener su descuento, como menciona mi compañero Salvador García, sí ha hecho efectos lo que es el despacho, para que se puedan acercar a pagar esas personas que están atrasados con sus impuestos prediales, creo que es importante este descuento por este mes para que lo aprovechen, por lo tato mi voto es a favor.

Razonando el sentido de su voto la Regidora YESICA GARCÍA VALDEZ comenta que definitivamente es una oportunidad con un fin muy importante para la ciudad, para los Tecatenses que tiene deudas, este va hacer el último mes que muy probablemente se va a hacer la condonación de los recargos durante esta Administración, entonces si sería muy importante que le demos seguimiento, que se acerquen, que vean realmente cual es la deuda y que tanto bajaría esa multa que se tiene por no haber pagado a tiempo, entonces como definitivamente es en beneficio de la ciudadanía y a cómo está la economía de los hogares, mi voto es a favor.

Antes de emitir su voto El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ comenta que definitivamente para que se siga construyendo una mejor ciudad es necesaria la recaudación y por lo tanto aprovechar el descuento y condonación a estos recargos, mi voto es a favor.

Por lo que, con doce votos a favor, ninguna en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. – **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba **Condonación del 100% de Recargos** generados por el incumplimiento de los pagos por conceptos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020 y años anteriores, con vigencia a partir del 01 de julio del 2021 y hasta el 31 del mismo mes y año. **SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

La Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz y comenta que ayer se presentó en las oficinas de Secretaría una iniciativa que reforma el artículo 3 y adiciona el Capítulo Séptimo del Reglamento Interior del Instituto de la Juventud para el municipio de Tecate, Baja California, y crea el Reglamento Interior del Comité de la Juventud para el municipio de Tecate, Baja California, para solicitar la dispensa de trámite ya que no se presentó en tiempo y forma, para que pueda ser turnada a Comisión y poder dar inicio a los trabajos de análisis y discusión. Nada más como antecedente, esta iniciativa se trabajó directamente con la Directora del Instituto de la Juventud, a raíz de que ya van dos años que no se ha podido conformar el Cabildo Juvenil en lo que va en los dos años de Administración, por no poder cumplir el requisito del mínimo de jóvenes que se necesita para poder integrarlo, entonces tenemos una lista de espera de unos jóvenes que están interesados en participar y en poder emprender sus proyectos o sus propuestas, y este Comité de la Juventud es la figura que les estaría dando a ellos la apertura de poder acercarse hacia el Instituto y poder llevar a cabo sus proyectos, entonces es en ese sentido es mi participación en este punto, tengo otros dos más para comentar, pero este es para la dispensa de trámite y poderlo pasar a Comisión. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que desde la Administración pasada no completaban los jóvenes para el Cabildo Juvenil y es muy importante los que están interesados puedan llegar a un cause en este tema, tal y como lo solicita la Regidora Diana Vázquez Ortega, toda vez que la presente propuesta no fue presentada con el tiempo requerido, con fundamento en lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por urgente y obvia resolución, se instruye al Secretario someter a votación económica la dispensa de trámite, y recabe la votación correspondiente; por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La dispensa de trámite, del asunto que nos ocupa. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema en referencia. No existiendo comentarios al respecto, LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica; por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- ÚNICO.-** Túrñese la Iniciativa de Acuerdo que Reforma el artículo 3 y Adiciona el Capítulo Séptimo del Reglamento Interior del Instituto de la Juventud para el municipio de Tecate, Baja California, y crea el Reglamento Interior del Comité de la Juventud para el municipio de Tecate, Baja California, propuesto por la Regidora Diana Margarita Vázquez Ortega, a la Comisión de Juventud y Deporte, para efectos de Dictaminación. La Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz y comenta que son dos puntos rápidos, uno es una invitación a toda la ciudadanía que



ahorita nos está viendo por las redes y a mis compañeros, el próximo domingo arrancamos el programa Tecate Recicla y estaremos ahí enfrente del parque los Encinos de 9:00am a 2:00pm, recibiendo todo lo que es plástico, cartón, papel, electrónicos, electrodomésticos, línea blanca, aceite de cocina y medicamento caducado. El día de ayer se hizo la presentación de este programa, esperamos que se puedan sumar, que puedan participar y disponer de la manera correcta de todos estos residuos que estamos generando y poder ayudar un poco en lo que es el tema de recolección de basura que tenemos en el municipio, y muy de la mano el otro tema que les quiero comentar es que el próximo mes, el mes de julio, es declarado libre de plásticos y exactamente el 3 de julio es el día internacional libre de bolsas de plástico, entonces considero que es muy buena oportunidad para poder retomar las campañas de difusión acerca de nuestra Reglamentación Municipal respecto a la prohibición y sustitución de bolsas de platicos, por el tema de pandemia desde el año pasado que se aprobó esta Reglamentación, detuvimos ahí las visitas de inspección a comercios por el tema de pandemia y para no incomodar a los comerciantes, pero creo que sería muy buena oportunidad para poder retomar el tema, como ahorita mencionó mi compañero Salvador García. La economía ya está circulando de nueva cuenta, entonces el poder retomar estas campañas y poder hacer visitas de inspección a los comercio para recordarles de nuestra Reglamentación y para que puedan de una u otra manera irse apegando a ella. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que es muy importante lo que dice la compañera, ojalá pudieran acompañar y también compartir en sus páginas este domingo lo de Tecate Recicla en el parque los Encinos, ayer anunciamos esto con prensa aquí en el parque Miguel Hidalgo, pero si sería muy importante que todo mundo aproveche, todos esos electrodomésticos, el aceite que luego lo vienen depositando en el zinc que lo pudieran también llevar a reciclar, obviamente como tantos artículos, microondas, licuadoras, este es un buen programa para empezar a cuidar el medio ambiente, el cual necesitamos impulsar esta cultura de reciclar, también lo que comenta para julio, mes libre de plástico, vamos a mandar para la difusión para que todo mundo este enterado, pero si les pedimos el apoyo porque aquí somos doce personas si pudiéramos compartir sería más difusión. -----

El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y comenta que primero que nada reconocerle que en este informe que está dando de estas actividades, doy fe de lo mismo ya que hemos visto una semana muy activa en las diferentes actividades y dependencias como es en la casa del policía, como lo es en INPLADEM con este taller que tuvimos del PDUCP en el CECUTEC, así mismo lo que hemos estado haciendo en coordinación con la Secretaría y por supuesto Usted en el ejecutivo, como lo que se acaba de presentar para esta reducción de partida presupuestal que viene a beneficiar en obra, y bueno en este reconocimiento que debe enterarse la ciudadanía, se trata de lo siguiente, nos encontramos una ciudad cuando nosotros recibimos este XXIII Ayuntamiento, que no es resiliente, ¿qué quiere decir esto? que no tuvo capacidad de regenerarse y reconstruirse inmediatamente con unos incendios que golpearon a la ciudad sin justificar la acción del ejecutivo y legislativo municipal, nos encontramos enseguida con una pandemia y vino a dificultar este XXIII Ayuntamiento y luego nos encontramos con un tercer problema que fue todo el poder de un Gobernador que se quiso imponer y nos pegó en lo económico, es hacerle saber a la ciudadanía que aun y con todos estos males, así lo debo de decir, la ciudad se ha levantado y lo vemos en este informe, reconocerle la labor, reconocerle que informe a la ciudadanía pero a la vez pedirle que ya se vaya preparando porque estamos todavía en tiempo y forma de un buen informe, estamos viendo que para julio vienen actividades de INPLADEM y sabemos que de alguna manera INPLADEM participa y debe participar en la construcción de un buen informe, la ciudadanía espera un buen informe, así como el resto de algunas obras, nos quedamos con una obra incompleta o algunas obras incompletas porque quisiéramos dar a la ciudadanía todo lo que se merece por ejemplo en la calle del Aguaje, una rampa en la colonia Colosio o la apertura de la calle Miraflores que son cuestiones nada mas de voluntad, la ciudadanía esta tan dispuesta y entiende por todo lo que estamos pasando, que ellos están dispuestos a cooperarse, pero solo requieren la autorización del Ayuntamiento o en este caso pedirle a Usted que en su momento me acerqué a través de oficios documentar y nos autorice al ejecutivo que la ciudadanía participe de manera voluntaria, le reconocemos la labor Alcaldesa a todo el equipo, sabemos que han venido algunos directores y creo que se está fortaleciendo y queda fortalecido el equipo para dejar y entregar en la medida de lo posible una ciudad o un Ayuntamiento con buenos resultados, reconocerle nuevamente Alcaldesa esto último que informó y lo que falta en el informe final. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que lamentablemente la pandemia nos tuvo muy detenidos obviamente como otros factores que hemos tenido, efectivamente fueron primero los incendios que fue muy devastador en tres colonias, ya veníamos con incendios dos semanas antes pero ya ese nos pegó demasiado fuerte, después nos vinieron inundaciones, después vinieron los vientos que arrancaron techos de escuela, árboles y hasta anuncios, los espectaculares que ahí hubo uno que se cayó, muchísimos árboles, después cuando entra la pandemia, mundialmente nadie estaba preparado para una pandemia, creo que hemos aprendido mucho en esta Administración, sobre todo llevar el caso de esta enfermedad, que el tema de salud lo maneja el Gobierno del Estado sin embargo nosotros como Administración estuvimos muy metidos porque afecta directamente a la población, pero estamos trabajando a todo lo que da, ya estamos en semáforo verde y eso ya nos permite hacer otras actividades como por ejemplo estamos entregando los cuartos, las láminas para los techos, los calentadores y por no poner en riesgo a la población no se va y se documenta eso, pero estamos documentando para checar y verificar que cada una de esas personas que están en lista recibieron lo que es el apoyo del FAIS y estamos documentado con fotos y obviamente lo que es las redes sociales, muchas gracias por su comentario compañero, no ha sido fácil pero seguimos aquí en la lucha y estamos en la disposición

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Large handwritten signature at the bottom right]*

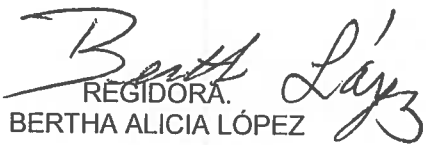


de todos ustedes. -----

11.- En atención al **Décimo Primer Punto** del Orden del día, siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos (10:47) la **PRESIDENTE MUNICIPAL**, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 50 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

  
PRESIDENTE MUNICIPAL.  
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.

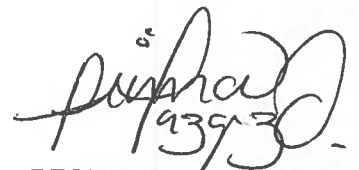
  
SÍNDICO PROCURADOR.  
LIC. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NUÑEZ DE CACERES.

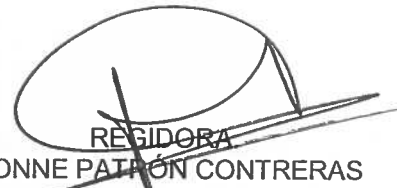
  
REGIDORA.  
BERTHA ALICIA LÓPEZ

  
REGIDOR.  
FELIPE BARRA OROZCO

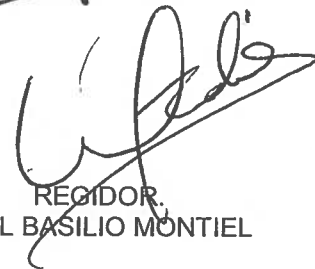
  
REGIDORA.  
MARISOL LARA BARRETO

  
REGIDORA  
GRISELDA DOMÍNGUEZ DELGADILLO

  
REGIDORA.  
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA

  
REGIDORA  
IVONNE PATRÓN CONTRERAS

  
REGIDOR  
SALVADOR GARCÍA ESTRELLA

  
REGIDOR.  
ABEL BASILIO MONTIEL

  
REGIDORA.  
YESICA GARCÍA VALDEZ

  
REGIDOR.  
ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ.

  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE

5  
M  
TEXT  
O